

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ AL SECRETARIO DE SALUD DE SABANETA, DOCTOR JOHN JAIRO ESTRADA MESA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, es hijo de Jairo Estrada y de Eugenia Mesa, tuvo una infancia feliz, realizó estudios en el Liceo Antioqueño de la Universidad de Antioquia graduándose en el año 1973, cabe anotar que su calificación era de 5 en lo académico, pero 0 en disciplina por inquieto.
2. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, tenía 2 posibles profesiones, Derecho y Medicina, pero su pasión lo llevo a iniciar estudios de Medicina en la Universidad de Antioquia, obteniendo con orgullo el título de Médico y Cirujano en 1973, en universidad que lleva en su corazón.
3. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, un año después de obtener el título de Médico y Cirujano viaja a los Estados Unidos gracias a una Beca que le permite Especializarse en Pediatría e Inmunología en el año 1985 en la Universidad de Wake Forest University. De esta forma inicia una trayectoria de 37 años como profesor en las áreas de Medicina, Pediatría y Salud Pública en las universidades Vanderbilt y Meharry en Nashville, TN y Louisiana State University y Chidren´s Hospital en Nueva Orleans.
4. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, fue invitado por el Estado de California a fundar con otros profesionales, una nueva facultad de Medicina llamada: California University of Science and Medicine en San Bernardino. Una labor que lo deja orgulloso de lograr constituir una gran facultad hoy referente en el Estado de California.
5. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, en su carrera como médico y científico, ha sido consejero para distintos países en el mundo en temas de salud, de ciencias Biomédicas, ética médica, formación de profesionales en salud y participación ciudadana. Ha escrito alrededor de 95 publicaciones científicas en revistas que han sido revisadas y aprobadas por sus pares académicos y 12 capítulos en libros. Uno de los más grandes logros fue obtener financiación por competición para su trabajo científico.
6. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, visitó constantemente a su país natal, pero fue un viaje en particular en el año 2019 que lo hizo extrañar con más fuerza su tierra y como esos azares de la vida, el alcalde electo de Sabaneta en su momento Santiago Montoya Montoya, consideró su perfil para la Secretaría de Salud, hecho que se materializó en enero de 2020.
7. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, se ha destacado en la cartera de Salud por el inmenso amor a su profesión, teniendo como base los principios de la solidaridad, la generosidad y la filantropía. Su calidad humana y la manera como motiva a su equipo trabajo le permite tener un excelente manejo del COVID-19 en el Municipio de Sabaneta, hecho que lo destaca a nivel departamental y nacional.
8. Que el Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, ha sido deportista, corrió 5 maratones, en sus palabras no ve la hora que la pandemia le permita comer menos y hacer más deporte. Le gusta la comida, los buenos vinos, compartir con amigos; considera a su familia como el motor de la vida recta y el goce de la vida y el éxito profesional.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez al Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, como ejemplo de servicio, por los resultados del manejo del COVID-19, por darle valor a las personas y considerarlas intrínsecamente buenas, por su gran sensibilidad en el tema social, por ser ejemplo de vida, por dejar huella y no precisamente por su infaltable corbatín sino porque aprendió a amar a Sabaneta, la cual considera su casa y a los Sabaneteños como sus coterráneos y por aplicar su slogan personal en la Secretaria de Salud: “Lo más importante es ser feliz”

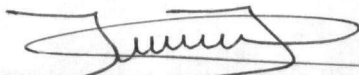
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo al Doctor **JOHN JAIRO ESTRADA MESA**, en la clausura del tercer periodo de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta el día 30 de Noviembre de 2020.

Dada en Sabaneta, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil veinte. (2020)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



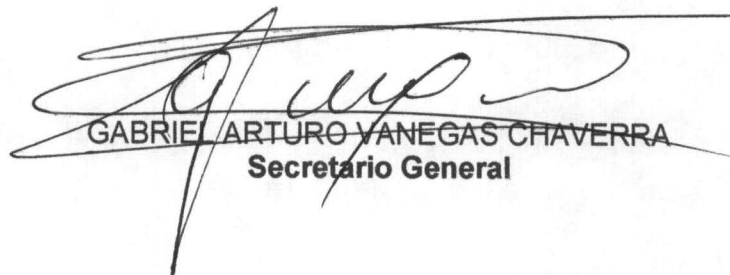
DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente



JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero



JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General